

**Acta Ordinaria No. 69-2018.** Acta número sesenta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del ocho de noviembre de dos mil dieciocho, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones, Jackeline Ruiz Araya, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mónica Navarro Del Valle, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. ---  
**Ausentes con justificación:** Los directores Alfredo Córdoba Soro, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 69-2018 ---**

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 69-2018 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----**

**ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 61-2018 de fecha 11 de octubre de 2018. -----**

**ACUERDO 2.** Se aprueba con correcciones el Acta No. 61-2018 de fecha 11 de octubre de 2018. -----

**ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018. -----**

**ACUERDO 3.** Se aprueba con correcciones el Acta No. 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018. -----

**ARTÍCULO IV. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 63-2018 de fecha 22 de octubre de 2018. -----**

El señor Ministro se abstiene de aprobar el acta debido a que no participó en dicha sesión. -----

**ACUERDO 4.** Se aprueba con correcciones el Acta No. 63-2018 de fecha 22 de octubre de 2018. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES** -----

No se presentan asuntos urgentes. -----

**CAPÍTULO IV. ÓRDENES Y DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** -----

**ARTÍCULO V. Informe de seguimiento a las órdenes y disposiciones de la Contraloría General de la República:** Se conoce el oficio No. DIE-06-18-2696 de fecha 7 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual con ocasión de la instrucción consignada en el Artículo I de la Sesión Extraordinaria No. 66-2018 de fecha 31 de octubre de 2018, comunicada mediante el oficio No. ACA 01-18-671, se solicita una ampliación de plazo de 5 días hábiles para la atención de lo requerido. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ----

**ACUERDO 5.** Se otorga la autorización de ampliación de plazo de 5 días hábiles, solicitada por la Dirección Ejecutiva mediante el oficio DIE-06-18-2696, para enviar la propuesta de respuesta requerido por este Consejo a través del acuerdo ACA 1-18-671. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO V. INFORMES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS** -----

**ARTÍCULO VI. Informe de la Unidad Ejecutora del proyecto de Fideicomiso “Desarrollo de Obra Pública Corredor Vía San José-San Ramón y sus Radiales”:** Se conoce el oficio No. UESR-02-2018-0386 de fecha 2 de noviembre de 2018, recibido el 5 de noviembre de 2018; suscrito por el señor Abraham Pérez Kiamber, encargado a.i. de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón, mediante el cual en atención a lo indicado en el Artículo V de la Sesión Ordinaria No. 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018, comunicado con el oficio No. ACA 01-18-648, se remite informe con la explicación sobre los avances en el cumplimiento de

metas del PND 2015-2018 / POI 2018 y los resultados que se esperan obtener para fin de año, para el proyecto San José – San Ramón. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 6.** Dar por atendido a la Unidad Ejecutora del proyecto San José-San Ramón el acuerdo consignado en el Artículo V de la Sesión 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018 (ACA 01-18-648). **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO VII. Informe de la Unidad Ejecutora del proyecto Ruta Nacional 32”:** Se conoce el oficio No. UE-DRA-RN32-008-2018-928 de fecha 6 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Kenneth Solano Carmona, Gerente General de la Unidad Ejecutora Ruta Nacional No. 32, mediante el cual en atención al acuerdo comunicado con el oficio No. ACA 01-18-648, emitido en el Artículo V de la Sesión Ordinaria No. 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018, se remite informe especial con las causas de la falta de avance en el cumplimiento de las metas del PND 2015-2018 / POI 2018 y los resultados proyectados para este fin de año, para el proyecto de la Ruta Nacional No. 32. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 7.** Dar por atendido a la Unidad Ejecutora del proyecto Ruta Nacional 32 el acuerdo consignado en el Artículo V de la Sesión 62-2018 de fecha 18 de octubre de 2018 (ACA 01-18-648). **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN** -----

**ARTÍCULO VIII. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto dentro de la Contratación Directa No. 2013CD-000061-0DI00:** Se conoce el oficio No. GAJ-04-18-1292 de fecha 2 de octubre de 2018, recibido el 7 de noviembre de 2018, suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Dixa Córdoba Gómez y Olga Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionarias de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual se remite para aprobación proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto dentro de la Contratación Directa No. 2013CD-000061-0DI00 denominada: “Mantenimiento de la Ruta Nacional No. 152, sección: Veintisiete de Abril-Villareal”.

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 8.** No conocer en vía administrativa las pretensiones esgrimidas por el contratista en el reclamo administrativo interpuesto el 16 de noviembre del 2017, por cuanto la pretensión del reclamo es parte de lo solicitado en el proceso judicial No. 17-000745-1027-CA-6, el cual será resuelto mediante sentencia judicial. Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. Notifíquese. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO IX. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por supuesto daño al vehículo placa BKS038:** Se conoce el oficio No. GAJ-04-18-1291 de fecha 2 de octubre de 2018, recibido el 7 de noviembre de 2018, suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Dixta Córdoba Gómez y Olga Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionarias de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual se remite para aprobación proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo presentado por el señor Marco Zamora Morales, en favor del señor Johanny Quiel Castro, por supuesto daño al vehículo placa BKS038. -----

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 9.** Declarar sin lugar el reclamo administrativo instaurado por Marco Zamora Morales, en favor del señor Johanny Quiel Castro, cédula de identidad No. 1-0957-0738 con fundamentos en las citas de la presente resolución. Contra la presente resolución únicamente podrá interponerse el recurso de reposición conforme lo dispuesto en los artículos 343 a 345 de la Ley General de la Administración Pública, mismo que deberá interponerse en el plazo estipulado en el artículo 346 de la misma ley. Notifíquese. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----**

**ARTÍCULO X. Solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento del acuerdo No. ACA 01-18-652:** Se conoce el oficio No. GAJ-03-18-1401 de fecha 5 de noviembre de 2018, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita una prórroga de una semana adicional para poder atender lo solicitado en el Artículo III de la Sesión Ordinaria No. 63-2018 de fecha 22 de octubre de 2018, mediante el oficio No. ACA 01-18-652, ante la complejidad del caso y la cantidad de antecedentes que se deben valorar. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ----

**ACUERDO 10.** Se concede la prórroga solicitada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos mediante el oficio GAJ-03-18-1401. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO XI. Eliminación del inciso e) del Artículo 19 del Reglamento de Circulación por Carreteras:** Se conoce el oficio No. DIE-12-18-2706 de fecha 31 de octubre de 2018, recibido el 6 de noviembre de 2018; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita aprobación para la eliminación del inciso e) del Artículo 19 del Reglamento de Circulación por Carreteras con base en el peso y las dimensiones de los vehículos de carga, Decreto Ejecutivo No. 31363-MOPT. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ----

**ACUERDO 11.** Se aprueba la propuesta de eliminar el inciso e) del Artículo 19 del Reglamento de Circulación por Carreteras con base en el peso y las dimensiones de los vehículos de carga, Decreto Ejecutivo No. 31363-MOPT. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 12.** Remitir el oficio DIE-12-18-2706 al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para su revisión y posterior traslado al Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial, para la modificación correspondiente. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO XII. Acuerdo 1675-10-2018 dictado por el Concejo Municipal del Cantón de Poás:** Se conoce el oficio No. MPO-SCM-509-2018, de fecha 13 de

octubre de 2018, recibido el 1 de noviembre de 2018; suscrito por la señora Roxana Chinchilla Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, mediante el cual se comunica el acuerdo No. 1675-10-2018 dictado por el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria No. 127-2018 celebrada el 2 de octubre del 2018. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ----

**ACUERDO 13.** Se acusa recibo del acuerdo 1675-10-2018 dictado por el Consejo Municipal del Cantón de Poás, remitido mediante oficio MPO-SCM-509-2018.

**ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO XIII. Acuerdo 1728-10-2018 dictado por el Concejo Municipal del Cantón de Poás:** Se conoce el oficio No. MPO-SCM-558-2018, de fecha 1 de noviembre de 2018, recibido el 6 de noviembre de 2018; suscrito por la señora Roxana Chinchilla Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, mediante el cual se comunica el acuerdo No. 1728-10-2018 dictado por el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria No. 131-2018 celebrada el 30 de octubre del 2018. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ----

**ACUERDO 14.** Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio MPO-SCM-558-2018 del Consejo Municipal del Cantón de Poás, para lo que corresponda. **ACUERDO**

**FIRME.** -----

**ARTÍCULO XIV. Denuncia:** Se conoce el oficio No. DIE-12-18-2631 de fecha 19 de octubre de 2018, recibido el 26 de octubre de 2018; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para conocimiento el oficio No. GRH-30-2018-2113 emitido por la Unidad de Relaciones Laborales, en la cual se presenta una denuncia por parte de una funcionaria de este Consejo por aparentes amenazas y ofensas recibidas. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ---

**ACUERDO 15.** Remitir al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes el oficio GRH-30-2018-2113 y sus adjuntos, para que como máximo jerarca nombre un órgano de investigación preliminar, de acuerdo al pronunciamiento de la Procuraduría General de la República No. C-174-2018 y en asocio con el numeral

8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO XV. Seguimiento al proyecto de Circunvalación Norte:** El director Llach Cordero expone una serie de consideraciones producto de la visita realizada el pasado lunes, al proyecto de Circunvalación Norte. -----

Los señores Miembros deliberan ampliamente al respecto. Por su parte, el señor Ministro indica que habiéndose conocido la conveniencia de iniciar a la brevedad posible la demolición de la Escuela Rafael Vargas Quirós a efecto que el contratista pueda dar continuidad a las obras y atendiendo la solicitud que se le hizo, consultó al señor Ministro de Educación al respecto y éste le dijo que estaba de acuerdo, en el tanto, la nueva escuela sea entregada al 15 de febrero del 2019 pero debidamente equipada porque es la única forma para que sea funcional. En razón de esto, propone requerir a la Asesoría Jurídica, que, en el plazo de una semana, atendiendo los procedimientos legales que corresponden, elabore una adenda al contrato de construcción de la nueva escuela a efecto de abastecerla del equipamiento necesario para que sea operable en el próximo mes de febrero. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ----

**ACUERDO 16.** Instruir a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que, en el plazo de una semana, atendiendo los procedimientos legales que corresponden, se elabore una adenda al contrato de construcción de la nueva escuela que sustituirá al actual plantel de la Escuela Rafael Vargas Quirós, a efecto de abastecer del equipamiento necesario para que dicha escuela sea operable en el próximo mes de febrero. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO XVI. Seguimiento a gestiones presentadas:** El director Llach Cordero indica que dando seguimiento a varios temas que ha expuesto en este Consejo, entre ellos: Túneles Falsos, Ruta alterna a Limón, rutas en lastre, responsabilidades de los profesionales de la Institución y contratados en el diseño, construcción y supervisión de obras, intervención de los puentes y los

administradores viales, comunicó un documento en donde se refiere a cada uno de estos temas. -----

El director ejecutivo indica que para atender las consultas del director Llach Cordero preparó una presentación con las gestiones efectuadas a la fecha y procede a leer y explicar cada tema. -----

Los señores Miembros hacen consultas, deliberan y toma nota. -----

**ARTÍCULO XVII. Seguimiento al proyecto de ampliación de la Ruta 147:** En otro orden de ideas, la directora Navarro Del Valle indica que, en seguimiento al proyecto de ampliación de la Ruta 147, tuvo conocimiento que se encuentra en análisis en la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Costos la adenda al contrato del proyecto. Por lo que solicita girar instrucciones a ambas dependencias para que den prioridad al trámite. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ----

**ACUERDO 17.** Instruir a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos y a la Dirección de Costos de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes para que den prioridad a la adenda del contrato del proyecto de ampliación de la Ruta 147. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO XVIII Seguimiento a la elaboración de los carteles por servicio:** La directora Navarro Del Valle acota que, conversando con el ex Ministro Ing. Carlos Villalta, le comentó que se había reunido con el Ing. Edgar Meléndez para tratar el tema de los carteles por servicio ya que existe un trabajo bastante adelantado elaborado por un experto. -----

El señor Ministro indica que ya envió una nota al BID. -----

**ARTÍCULO XIX Seguimiento al tema del fortalecimiento del CONAVI.** Solicita la directora Navarro Del Valle poder realizar una presentación en la siguiente sesión para exponer el tema del fortalecimiento del CONAVI, según la reunión sostenida con el director ejecutivo hace unos días. -----

El señor Ministro manifiesta estar de acuerdo. -----

**ARTÍCULO XV Reunión DIRCABEA.** El señor Viceministro informa sobre lo tratado en la reunión celebrada recientemente en el Consejo de Directores de Carreteras de Iberia y Iberoamérica. -----

*Al ser las diecinueve horas, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión.* -----